



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	04 EXPEDIENTES: # 163, 08 FOJAS, # 166, 09 FOJAS, # 167, 06 FOJAS, # 168, 07 FOJAS, #170, 06 FOJAS y #171, 06 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Se adjuntan 06 consejos técnicos (del número 163 al 171), que contienen datos personales como:</p> <p>Consejo técnico # 163, con fecha 19 de julio de 2025 y 08 fojas: se testaron 02 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 02, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03, 02 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 04, 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 05, y 01 nombres de alumno y matrícula en la hoja número 06.</p> <p>Consejo técnico # 166, con fecha 07 de agosto de 2025 y 09 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrícula en la hoja número 02, 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y 01 nombre de alumno y matrícula, 02 títulos de tesis, en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 167, con fecha 14 de agosto de 2025 y 06 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y, 01 nombre de tesis, en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 168, con fecha 21 de agosto de 2025 y 07 fojas: se testaron 01 nombres y matrícula en la hoja número 03 y 01 nombre de tesis en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 170, con fecha 05 de septiembre de 2025 y 06 fojas: se testaron 04 nombres en la hoja número 03, 01 nombre de tesis en la hoja número 03 y 03 nombres y matrícula en la hoja número 04.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Consejo técnico # 171, con fecha 17 de septiembre de 2025 y 06 fojas: se testaron 04 nombres y matrículas en la hoja número 03, 01 nombre de proyecto en la hoja número 03, 01 nombre de artículo en la hoja número 03 y 01 nombre de investigación en la hoja número 03.</p> <p>Nota: Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	41/2025 20/11/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas%2FActa%20Sesi%C3%B3n%2041%2D2025%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas&p=true&ga=1

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas con treinta minutos del día 17 de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad; **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **CC. Dr. Agustín Leobardo Herrera May, Mtro. Alejandro Levet Nofrietta, Dr. José Juan Fragoso Montalvo**; Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **C. Mayelen mil Cruz**, Consejera Alumna suplente del PE de Ingeniería Civil; **C. Roberto Josué Castañeda Díaz**, Consejero Alumno suplente del PE de Arquitectura; **C. Ramón García Villalvazo**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; **C. Dra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes**, Consejero Universitario Profesor de FICH **C. Jade Emil Aguilar Hernández**, Consejero Universitario alumno de FICH;. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 — ENERO 2026. (AVISOS PUBLICADOS EL 12 DE SEPTIEMBRE 2025). -----
- 4.- ASUNTOS ACADÉMICOS.
- 5.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.
6. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. -----

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. -----

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. -----

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. -----

ACUERDOS

PUNTO 3. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERÍODO AGOSTO 2025 — ENERO 2026. (AVISOS PUBLICADOS EL 12 DE SEPTIEMBRE 2025). -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 12 de septiembre del 2025, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo agosto 2025 - enero 2026 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. Estas designaciones tendrán efecto durante el período que dure la incapacidad del profesor que se está cubriendo. -----

PUNTO 3(01).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DURÁN TOSCANO ASTRID ADRIANA**, único solicitante; para que ocupe el tiempo que dure la incapacidad el profesor titular, la Experiencia Educativa **ALGEBRA SUPERIOR** con 3 hrs., **NRC 10678**, tipo de contratación IPP; para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

PUNTO 3(02).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GARCÍA CALDERÓN GUILLERMO**, único solicitante; para que ocupe el tiempo que dure la incapacidad el profesor titular, la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA** con 3 hrs., **NRC 10680**, tipo de contratación IPP; para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

PUNTO 3(03).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **PERALTA ANTONIO ERNESTO**, única solicitante; para que ocupe el tiempo que dure la incapacidad el profesor titular, la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS BÁSICAS** con 4 hrs., **NRC 99940**, tipo de contratación IPP; para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601). -----

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 5(01). – El MTRO N1-ELIMINADO 2577 estudiante del DIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para realizar una estancia de investigación en el **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C.** del **17 de septiembre al 28 de noviembre del 2025**. Durante su estancia el estudiante realizará

N2-ELIMINADO 2578

N3-ELIMINADO 2579

del DIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para realizar de manera personal la presentación

N5-ELIMINADO 2581

(CLCA 2025) a realizarse del 13 al 17 de octubre en Cancún Quintana Roo. El estudiante presenta documentación probatoria de la aceptación de su artículo. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 5(03). – El ING.

N4-ELIMINADO 2580

estudiante de la Maestría en Ingeniería Aplicada, MIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para asistir al **“XV Foro Internacional de Divulgación Científica y Tecnología (FODICyT 2025)”**; del **17 al 19 de septiembre del 2025**, que se celebrará en el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Santa Fe Ciudad de México**:

N6-ELIMINADO 2582

de aceptación de su participación en este evento. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -

PUNTO 5(04). - Con motivo de la Convocatoria Anual de Becas Escolares 2025 (<https://www.uv.mx/estudiantes/files/2025/02/convocatoria-beca-escolar-2025.pdf>), se adjunta la relación de los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos para la continuidad de su pago (agosto 25-enero 26)

Matrícula	Nombre	Apellido Paterno	Apellidos Materno	Programa Educativo
S24000540	JUDITH	FLORES	VILLARREAL	ARQUITECTURA

Para efectos de dar cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria citada y que los estudiantes

beneficiados continúen con este proceso, el **Consejo Técnico** avala la participación de dichos estudiantes. -----

6. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO 6(01). – El Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, **MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ**, comenta sobre los preparativos para el evento del “caminero” que se realiza cada año, como parte de las actividades del capitulado de AMIVTAC. Estas actividades se realizarán en la segunda semana de octubre en las instalaciones del edificio B del campus de las ingenierías; la fecha del evento se definirá pronto y se harán llegar las respectivas invitaciones a las personas que participarán en dicho evento.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día.

DOY FE
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH

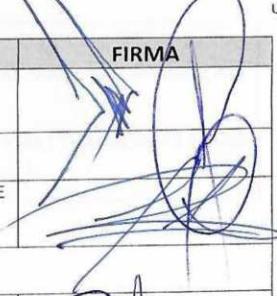
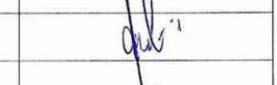
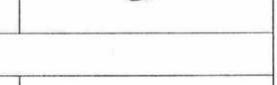
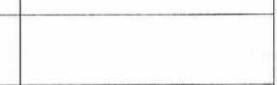
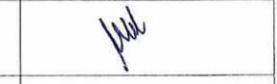
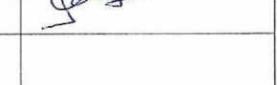
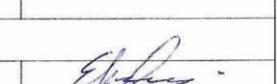


**Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 171**



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 171 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGIÓN VERACRUZ, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025



NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
DR. ARTURO VÁZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
DR. JULIO TORRES SERRANO	SUPLENTE	
DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO).	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO)	TITULAR	
(POSGRADO) ING. RAMIRO DE JESÚS GARCÍA MESA	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL JOSÉ ANGEL MEDINA CABALLERO	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL MAYELEN MIL CRUZ	SUPLENTE	
ARQUITECTURA	TITULAR	
ARQUITECTURA ROBERTO JOSUÉ CASTAÑEDA DÍAZ	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA RAMÓN GARCÍA VILLALVAZO	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
DRA. ELSA GUADALUPE LAGUNES LAGUNES	TITULAR	
DRA. MARGARITA DÍAZ OLALDEZ	SUPLENTE	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 171 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGIÓN VERACRUZ, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Universidad Veracruzana

CONSEJEROS UNIVERSITARIO ALUMNO		
AGUILAR HERNÁNDEZ JADE EMIL	TITULAR	
SAINZ OCHOA BRITTANY ITZEL	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

2.- ELIMINADO EL NOMBRE DE PROYECTO, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

3.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

4.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

5.- ELIMINADO EL NOMBRE DE ARTICULO, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

6.- ELIMINADO EL TITULO TRABAJO DE INVESTIGACION, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."